



RESOLUCIÓN de cese de 19 de diciembre de 2011, de D^a. NURIA MARIA GARRIDO CUENCA, por el que se cesa como SECRETARIA GENERAL de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En virtud de lo establecido en el art. 38.2 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 del 24), y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 35.1 los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SECRETARIA GENERAL de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la Profesora Doctora D^a. NURÍA MARIA GARRIDO CUENCA, agradeciéndole los servicios eficazmente prestados.

Este cese tendrá fecha de efectos de diecinueve de diciembre de 2011.

EL RECTOR. Miguel Ángel Collado Yurrita.

RESOLUCIÓN de cese de 19 de diciembre de 2011, del Profesor Doctor D. FRANCISCO ALIA MIRANDA, por el que se cesa como VICERRECTOR de Coordinación, Comunicación y Adjunto al Rector.

En virtud de lo establecido en el art. 37.2 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 del 24), y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 35.1 los citados Estatutos, he resuelto CESAR como VICERRECTOR de Coordinación, Comunicación y Adjunto al Rector, de la Universidad de Castilla-La Mancha, al Profesor Doctor D. FRANCISCO ALIA MIRANDA, agradeciéndole los servicios eficazmente prestados.

No obstante, en virtud de la Resolución de 26 de junio de 1998, sobre complemento de destino de altos cargos, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad número 10, de julio de 1998, mantendrá el derecho a percibir el complemento de destino establecido desde su reincorporación al servicio activo.

Este cese tendrá fecha de efectos de diecinueve de diciembre de 2011.

EL RECTOR. Miguel Ángel Collado Yurrita.

RESOLUCIÓN de cese de 19 de diciembre de 2011, del Profesor Doctor D. JESÚS FERNANDO SANTOS PEÑALVER, por el que se cesa como VICERRECTOR de Economía y Planificación.

En virtud de lo establecido en el art. 37.2 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 del 24), y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 35.1 los citados Estatutos, he resuelto CESAR como VICERRECTOR de Economía y Planificación, de la Universidad de Castilla-La Mancha, al Profesor Doctor D. JESÚS FERNÁNDO SANTOS PEÑALVER, agradeciéndole los servicios eficazmente prestados.

No obstante, en virtud de la Resolución de 26 de junio de 1998, sobre complemento de destino de altos cargos, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad número 10, de julio de 1998, mantendrá el derecho a percibir el complemento de destino establecido desde su reincorporación al servicio activo.

Este cese tendrá fecha de efectos de diecinueve de diciembre de 2011.

EL RECTOR. Miguel Ángel Collado Yurrita.